

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **agosto del año dos mil veinte (2020)**, no se emitieron Circulares con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).



Silvia Marcela Amaya Escoto
Secretaria General